



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03636-2023

CIUDAD Y FECHA:
OFICIO PETITORIO:

AUTORIDAD SOLICITANTE:

AUTORIDAD DESTINATARIA:

NOMBRE EXAMINADO:
IDENTIFICACIÓN:
EDAD REFERIDA:
ASUNTO:

VALLEDUPAR. 18 de septiembre de 2023
No. SIN NÚMERO - 2023-09-18. Ref: Noticia criminal
200016001075202319059 -
YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
JAIME LUIS PEREZ ARRIETA
CC 1065658919
29 años
Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 18 de septiembre de 2023 a las 14:25 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el 10 de sept 2023 tuvo accidente, transitaba en motocicleta y chocó con una ambulancia. Trae historia clínica..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en valledupar. Aporta copia de historia clínica número 1065658919, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Clinica medico, fecha de ingreso 10/09/2023 fecha de egreso idem, 29 años ..cefalea global, hematoma en region parietal

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



derecha. herida pie derecho 4 cm ..



ANTECEDENTES: Médico legales: primera vez. Sociales: trabaja la construcción. Quirúrgicos: no. Traumáticos: no. Psiquiátricos: niega. Toxicológicos: niega.
REVISIÓN POR SISTEMAS
no refiere

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 57 kg. Talla: 160 cm.
Aspecto general: Buen aspecto general, hemodinamicamente normal. Ingresó al consultorio médico caminando por sus propios medios.
Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado en espacio tiempo y lugar, memoria reciente y antigua conservadas. Juicio y razonamiento lógicos. Porte y actitud normal.
- Neurológico: Sin alteraciones motoras ni sensitivas. Reflejos normales.
- Organos de los sentidos: Sin alteraciones traumáticas
- Cara, cabeza, cuello: Sin alteraciones traumáticas en cabeza y cuello, la lesión en cuero cabelludo evolucionó satisfactoriamente.
- Cavidad oral: Normal Mucosa húmeda.
- ORL: Sin alteraciones
- Tórax: Simétrico, de aspecto normal. ventilación pulmonar normal. Ruidos cardíacos rítmicos, bien timbrados sin agregados. la lesión de hombro derecho evolucionó bien
- Abdomen: Blando, depresible, sin visceromegalia, peristalsis normal en el momento del examen.
- Miembros superiores: Sin alteraciones, movimientos normales de ambos miembros
- Miembros inferiores: Eutróficos, simétricos. Herida suturada de 2 cm de longitud en región interna del pie izquierdo.
- Osteomuscular: Marcha normal
- Zona Subungueal: Llenado capilar normal.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CATORCE (14) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

18/09/2023 14:45

Caso: UBVALVA-DSCE-03551-C-2023